



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Jaltenco, Estado de México el día 03 de septiembre de 2021, a las 12:25 horas, reunidos en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicado en Av. Vicente Guerrero s/n, San Andrés Jaltenco, Estado de México C.P. 55780, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Jaltenco, se reúnen los CC. José Luis Ávila Ávila, Secretario del Ayuntamiento; Andrés Calzada García, Enlace de Mejora Regulatoria; Julio Villa Rocandio, Testigo y Aldo Brian Orozco Rosas, Testigo; con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista y firma de asistencia
- II. Declaración del quórum legal
- III. Aprobación del orden del día
- IV. Propuesta de mejora respecto a los tiempos de respuesta para la expedición de constancias de identidad, domiciliaria y residencia, el cual será plasmado dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, del Municipio de Jaltenco
- V. Propuesta de mejora respecto a los tiempos de respuesta para otorgar permiso de cierre de calle para eventos sin fines de lucro, el cual será plasmado dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, del Municipio de Jaltenco
- VI. Propuesta de mejora respecto a los requisitos que se solicitan para la expedición de constancias de domicilio y residencia, el cual será plasmado dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, del Municipio de Jaltenco
- VII. Tercera sesión del comité interno de mejora regulatoria
- VIII. Asuntos generales
- IX. Clausura de la sesión



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

I. Lista de asistencia

El Lic. José Luis Ávila Ávila, Secretario del Ayuntamiento, da la bienvenida a los Integrantes de dicho comité y procede a realizar el pase de lista y firma de asistencia de los integrantes del comité.

II. Declaración del quórum legal

Se verifica el quórum legal y se declara legalmente instalada la Segunda Sesión del comité de mejora regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México.

III. Aprobación del orden del día

El Lic. José Luis Ávila Ávila, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al orden del día y se sometió a votación para su aprobación.

Aprobándose por unanimidad.

IV. Propuesta de mejora respecto a los tiempos de respuesta para la expedición de constancias de identidad, domiciliaria y residencia para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Municipio de Jaltenco

El Lic. José Luis Ávila Ávila, Secretario del Ayuntamiento, informa al comité la necesidad de llevar a cabo la modificación de los tiempos de respuesta para la expedición de constancias de identidad, domiciliaria y residencia. Debido a que se deben establecer en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Municipio de Jaltenco.

Por medio de esta regulación, permitirá hacer del conocimiento del ciudadano que el tiempo de respuesta para la expedición de constancias quedará de 4 horas.

Aprobándose por unanimidad.

V. Propuesta de mejora respecto a los tiempos de respuesta para otorgar permiso de cierre de calle para eventos sin fines de lucro para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Municipio de Jaltenco

El Lic. José Luis Ávila Ávila, Secretario del Ayuntamiento, informa al comité la necesidad de llevar a cabo la modificación de los tiempos de respuesta para otorgar



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

permiso de cierre de calle para evento sin fines de lucro. Debido a que se deben establecer en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Municipio de Jaltenco. Por medio de esta regulación, permitirá hacer del conocimiento del ciudadano que el tiempo de respuesta para otorgar el permiso quedará de 2 días hábiles.

Aprobándose por unanimidad.

VI. Propuesta de mejora respecto a los requisitos que se solicitan para la expedición de constancias de domicilio y residencia para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Municipio de Jaltenco.

El Lic. José Luis Ávila Ávila, Secretario del Ayuntamiento, informa al comité la necesidad de llevar a cabo la modificación de los requisitos que se solicitan para la expedición de constancias domiciliarias y de residencia. Debido a que se deben establecer en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Municipio de Jaltenco. Por medio de esta regulación, permitirá hacer del conocimiento del ciudadano que ya no será necesario presentar la copia del Acta de nacimiento.

Aprobándose por unanimidad.

VII. Tercera sesión del comité interno de mejora regulatoria

El Lic. José Luis Ávila Ávila, Secretario del Ayuntamiento, da a conocer la fecha de la tercera sesión del comité, quedando para el día 03 de diciembre del 2021 a las 11:15 horas.

Así mismo se les informo a los integrantes del comité, que cuando lo requieran los asuntos de mejora regulatoria, se deberá de sesionar extraordinariamente.

VIII. Asuntos generales

No se presentaron asuntos generales que tratar.

IX. Clausura de la Sesión

El Lic. José Luis Ávila Ávila, Secretario del Ayuntamiento manifiesta que al no haber otro asunto que tratar se da por Clausurada la presente sesión, siendo las 14 horas con 02 minutos del día 03 de septiembre del 2021, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Gobierno del
Estado de México



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Lic. José Luis Ávila Ávila
Secretario del Ayuntamiento de Jaltenco



Lic. Andrés Calzada García
Enlace de Mejora Regulatoria

Lic. Julio Villa Rocandio
Testigo

C. Aldo Brian Orozco Rosas
Testigo